

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**38519** *Anuncio de la Dirección General de Minería y Energía relativo al inicio de expediente para la declaración como recursos de la sección B) -aguas termales-. Expediente: 15/B/05/25.*

Por la presente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 45 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace público que mediante Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 24 de noviembre de 2015 se ha acordado iniciar de oficio expediente planteado a través de Servicio de Turismo de la Dirección General de Comercio y Turismo, para la declaración como recursos de la Sección B) -aguas termales- para uso en Balneario, de las aguas del manantial denominado "A", ubicado en terrenos públicos anexos al Hotel Rural y Balneario "La Casona de Mestas", Mestas de Ponga, concejo de Ponga (Asturias), emplazado en terrenos del Parque Natural de Ponga y surgiendo de una gruta natural de coordenadas U.T.M. (ETRS89): X-321766m e Y-4785973m del huso 30, siendo la temperatura media de 30 grados centígrados en su surgencia a 365 metros sobre el nivel del mar.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas interesadas y durante un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan tomar vista del expediente en horario de oficina (lunes a viernes de nueve horas a catorce horas) en la Dirección General de Minería y Energía (plaza de España, 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo), y presentar por escrito en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones que se estimen oportunas.

Oviedo, 1 de diciembre de 2015.- El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.

ID: A150055300-1